



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1570/2024/017

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE DOCENTES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CONVOCATORIA 2025”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de septiembre de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1547/2023/005 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba las modificaciones del Reglamento de Admisión a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0141-00-2024 de fecha 28/02/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se modifica el Reglamento de Admisión de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1570/2024/016 de fecha 26/09/2024, por la cual se aprueba los Programas de las asignaturas correspondientes al Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum D_ADMIS N° 059/2024 de fecha 16/09/2024, del Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión.
- El Acta N° 1570/2024 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 25/09/2024; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, asignándole en los incisos f); y t) las atribuciones reglamentarias a este colegiado, que textualmente dispone: f) “Nombrar o Contratar Profesores o Docentes de Categorías Especiales.....; y t) “Son atribuciones del Consejo Directivo: Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones”.

Que, el Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión, solicita al Consejo Directivo el inicio del proceso de Llamado a Manifestación de Interés, para la contratación de docentes que dictarán las clases del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) 2025 para las asignaturas Álgebra y Pre-Cálculo, Geometría y Vectores; y Física durante el Calendario Académico del CPI convocatoria 2025, según consta en Memorándum D_ADMIS N° 059/2024.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aprobar el Llamado de Manifestación de Interés para los cargos Docentes del CPI 2025, según consta en el Acta N° 1570/2024 Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2024.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el Llamado a Manifestación de Interés para postularse a los cargos de **Docentes** para el **Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI)** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Convocatoria 2025, conforme al siguiente detalle:

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1570/2024/017
“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE DOCENTES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CONVOCATORIA 2025”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de septiembre de 2024.

ASIGNATURAS
Álgebra y Pre-Cálculo
Geometría y Vectores
Física

Art. 2º) Establecer que los postulantes que desean ocupar el cargo de Docentes de las asignaturas del CPI 2025, deberán reunir los siguientes requisitos:

- No ser docente en cursos privados de preparación de postulantes a ingresar por examen a la FIUNA en los últimos dos años.
- Título de grado de Ingeniero o Licenciado, de preferencia en áreas afines a las asignaturas a ser impartidas durante el CPI, o ser estudiante de las carreras de grado de la FIUNA.
- Deseable habilitación pedagógica en didáctica universitaria.
- Podrá ser convocado a realizar una clase magistral.
- Experiencia deseable en:
 - Elaboración de material didáctico en formato pdf (ejercitario).
 - Elaboración de videos de apoyo para estudiantes.
 - Elaboración de aulas de apoyo en Moodle.
- Experiencia deseable de enseñanza de asignaturas afines en alguno de los siguientes lugares:
 - Carreras de grado de la FIUNA.
 - Carreras de grado en la UNA.
 - Cursos preparatorios de admisión en universidades nacionales.
 - Colegios de la educación media.

Art. 3º) Establecer que los interesados en postularse al cargo, deberán llenar un formulario establecido para el mismo, hasta las **23:00 horas** del día **viernes 25 de octubre de 2024**.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Lic. Sonia Emilee León Cañete
Secretaria


Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

SELC/LMSP/ddca
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Telf.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.